

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. 218 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO DE TIEMPO EN TIEMPO) (EL "FIDEICOMISO") DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2005, EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "MFCB 05U" EMITIDOS POR CI BANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (ANTES THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO CAUSAHABIENTE DE BANCO J.P. MORGAN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, J.P. MORGAN GRUPO FINANCIERO) EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL "FIDUCIARIO"), EN DONDE METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R., ACTÚA COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADORA.

Siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el inciso d) de la Cláusula Vigésima Primera del Fideicomiso, se reunieron mediante conferencia telefónica, los miembros del Comité Técnico cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso, a la cual fueron debida y previamente convocados, en términos de la convocatoria adjunta a la presente acta como **Anexo I** y de conformidad con lo establecido en el subinciso (d), inciso d) de la Cláusula Vigésima del Fideicomiso.

Participaron en la sesión del Comité Técnico las licenciadas María del Carmen Isaura Ramos Barrera, Rebeca Erives Sepúlveda y Lucila Adriana Arredondo Gastélum, como miembros designados por el Representante Común, así como la licenciada Indra Yazmín Alcántara Trejo en su carácter de miembro designado por la Fideicomitente. Copia de los escritos en donde constan los nombramientos de los miembros antes mencionados, se agrega a la presente acta como **Anexo II**.

En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Primera del Fideicomiso, la Lic. María del Carmen Isaura Ramos Barrera presidió la sesión (en adelante el "Presidente"). y actuó como secretario la Lic. Lucila Adriana Arredondo Gastélum (en adelante el "Secretario").

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no estén expresamente definidos en la presente acta, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

Atento a la certificación del Secretario, relativa a la presencia de la mayoría de los miembros del Comité Técnico, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que durante la misma sean adoptados.

En virtud de lo anterior, el Presidente procedió a dar lectura a los puntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación y contratación del despacho de contadores públicos Mancera, S.C. para que lleve a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2019.**
- II. **Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados especiales.**

Los miembros del Comité Técnico estuvieron de acuerdo con la declaración del Presidente respecto de la instalación de la sesión y aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, posteriormente, se procedió al desahogó del primer punto.

- I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación y contratación del despacho de contadores públicos Mancera, S.C. para que lleve a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2019.**

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente comentó que previo a la presente sesión fueron circuladas a los miembros del Comité Técnico: (i) una certificación por parte del despacho de contadores públicos Mancera, S.C., en donde se manifestaba el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "CUAE") para la presentación de sus servicios, misma que se adjunta a la presente como **Anexo III**; y (ii) la carta contrato de dicho despacho para la prestación de los servicios de auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2019, la cual se agrega a la presente como **Anexo IV**.

En virtud de lo anterior, los miembros del Comité Técnico comentaron que estimaban conveniente ratificar al despacho de contadores públicos Mancera, S.C., derivado de su experiencia para brindar los servicios de auditoría externa, lo cual, se había visto reflejado en las auditorías de los estados financieros básicos del Fideicomiso correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018, así como que el cumplimiento en su totalidad de los requisitos señalados en la CUAE para la prestación de sus servicios.

Una vez comentado lo anterior y después de deliberar al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptaron por unanimidad de votos de los presentes los siguientes:

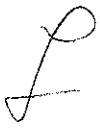
ACUERDOS

01-02-19. Se ratifica a Mancera, S.C., como el despacho encargado de realizar la auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2019.

02-02-19 Se instruye al Fiduciario llevar a cabo la contratación de Mancera, S.C., por un monto de \$262,500.00 (Doscientos sesenta y dos mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) más IVA, para la prestación de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos del Fideicomiso para el ejercicio 2019, en términos del Anexo IV de la presente acta.

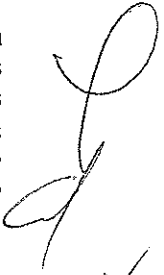
03-02-19 Se instruye al Fiduciario realizar todos aquellos actos necesarios y/o convenientes, a efecto de dar cumplimiento a sus obligaciones, al amparo de lo establecido en el Fideicomiso y en la CUAE.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, designación de delegados especiales.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente propuso a los presentes la designación de delegados especiales para que lleven a cabo cualquier acto necesario o conveniente para que los acuerdos adoptados en la presente sesión sean efectivamente implementados, incluyendo, sin limitar, para que el Fiduciario proceda a actuar según las instrucciones giradas a su cargo en términos de la presente sesión del Comité Técnico. 

Una vez comentado lo anterior y después de deliberar al respecto, los miembros del Comité Técnico adoptaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente:

ACUERDO

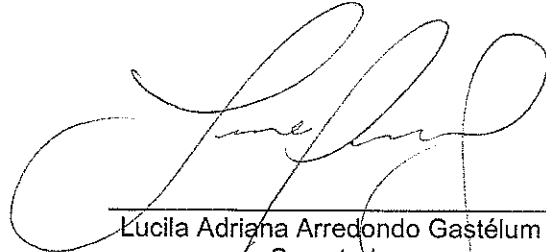
04-02-19 Se designan como delegados especiales de la presente sesión de Comité Técnico a los miembros del Comité Técnico, para que conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites necesarios y/o convenientes que se requieran, en su caso, para que los acuerdos adoptados en la presente sesión sean implementados, incluyendo, sin limitar, para que el Fiduciario proceda a actuar según las instrucciones giradas a su cargo en términos de la presente sesión o, en su caso, los delegados especiales comparezcan ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta. 

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión del Comité Técnico siendo las 10:30 horas, levantándose la presente acta, misma que fue suscrita para su constancia por los miembros del Comité Técnico, la cual consta de 3 (tres) páginas, sin texto en el reverso, incluyendo la presente y sin considerar sus anexos; haciéndose constar que, durante el tiempo en que se desarrolló la presente sesión, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todos y cada uno de los miembros del Comité Técnico que intervinieron en ella, reuniéndose en todo momento el quorum de asistencia y de votación requerido para la celebración de la misma.



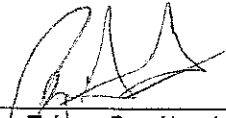
María del Carmen Isaura Ramos Barrera
Presidente

Miembro del Comité Técnico designado por el
Representante Común



Lucila Adriana Arredondo Gastélum
Secretario

Miembro del Comité Técnico designado por
el Representante Común



Rebeca Erives Sepúlveda

Miembro del Comité Técnico designado por el
Representante Común



Indra Yazmín Alcántara Trejo

Miembro del Comité Técnico designado por
la Fideicomitente

Lista de Anexos.

- Anexo I.** Convocatoria
- Anexo II.** Nombramiento de los miembros del Comité Técnico.
- Anexo III.** Certificación de Mancera, S.C., respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en la CUAE para la prestación de sus servicios.
- Anexo IV.** Carta contrato Mancera, S.C., para la prestación de los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso para el ejercicio 2019.

Anexo I

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019.

**CONVOCATORIA
A LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
IRREVOCABLE NO. F/00218**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera, inciso (d), subinciso d) del contrato de fideicomiso irrevocable número F/00218 (según ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "Fideicomiso") mediante el cual se llevó a cabo la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra "MFCB 05U", realizada por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple) en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, se les convoca a la **Segunda Sesión** del Comité Técnico que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2019 a las 10:00 horas, vía telefónica, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se detalla a continuación. Los términos con mayúscula o mayúscula inicial distintos a nombres propios o vocablos de inicio de oración referidos en la presente convocatoria, salvo que expresamente se establezca lo contrario, tendrán el significado que a dichos términos se les atribuye en el Fideicomiso.

Orden del Día

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación y contratación del despacho de contadores públicos Mancera, S.C. para que lleve a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, correspondiente al ejercicio 2019.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la designación de delegados especiales.

Atentamente

Martha

Martha Corona Benavides

Miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso
designado por el Representante Común.
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Grupo Financiero

Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma 284
Ciudad de México C.P. 06600
T. (55) 5230 0200
F. (55) 5231 0000
www.monex.com.mx

